

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO**  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE AUTOS DE FECHA 16 DE MARZO DE 2023

| TIPO DE PROCESO  | RADICACIÓN | DEMANDANTE                   | DEMANDADO   | CDNO | TIPO DE PROVIDENCIA  | HIPERVÍNCULO | ANEXOS |
|--|------------|------------------------------|---|------|--|--------------|--------|
| VERBAL - DIVORCIO DE MATRIMONIO CATOLICO   | 2022-00648 | OLGA LUCIA LONDOÑO GARCIA    | MARCO URIEL OSPINA GARAY  | 1    | Requiere a la parte demandante con el fin de que gestione la notificación por AVISO del demandado MARCO URIEL OSPINA GARAY so pena de tener por desistida tácitamente la demanda.  | PDF          | N/A    |
| VERBAL - EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y LA CONSECUENTE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO | 2022-00723 | MARIA CRISTINA DIAZ GRAJALES | HEREDEROS DETERMINADOS DEL CAUSANTE JESUS EVELIO JARAMILLO HURTADO, SEÑORA ROSA MARIA HURTADO SOTO, Y CONTRA HEREDEROS INDETERMINADOS | 1    | Reconoce personería al abogado OSCAR JAIME CASTAÑEDA LLANOS para representar a la señora ROSA MARIA HURTADO SOTO.  | PDF          | N/A    |
| PRIVACION DE PATRIA POTESTAD   | 2022-00734 | DEFENSORA DE FAMILIA         | MIGUEL ANGEL DUQUE ORTIZ y LUZ ANGELA CANO GRISALES   | 1    | Por economía procesal se designa igualmente al DR. Guillermo Parra Vargas como curador Ad-Litem de la señora Luz Angela Cano Grisales, a quien se le notificará la designación conforme a la ley y si acepta se le dará el debido traslado de la demanda.  | PDF          | N/A    |
| FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL   | 2022-00784 | DEFENSOR DE FAMILIA          | GUILLERMO ALBERTO SANTA ROJAS   | 1    | Reconoce personería al abogado Javer Giovanni Lopez Hurtado para representar al señor Guillermo Alberto Santa Rojas. Una vez se obtengan los resultados de la prueba con marcadores genéticos de ADN se continuará con el trámite del proceso.   | PDF          | N/A    |
| EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE PROCESO VERBAL DE OCULTAMIENTO DE BIENES   | 2017-01007 | CIELO NOHORA ISAZA CARVAJAL  | ROBERTO RESTREPO GALLO  | 2    | Admite renuncia presentada por la abogada Claudia del Socorro Naranjo Castaño al poder que le confirió la señora Cielo Nohora Isaza Carvajal.  | PDF          | N/A    |
| EJECUTIVO SINGULAR   | 2020-00161 | BANCOLOMBIA S.A.             | DISTRIGENÉRICOS S.A.S. Y OTRO   | 2    | Acepta renuncia al poder del abogado Mario Zuluaga Gallego y que le había sido conferido por el Fondo de Garantías del Café S.A. para representar los intereses del Fondo Nacional de Garantías S.A.   | PDF          | N/A    |
| EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ACCIÓN POPULAR   | 2022-00187 | MARIO RESTREPO               | MANUEL EDUARDO CHICA MORALES propietario del establecimiento de comercio "CRETA COMIDA INTERNACIONAL"                                 | 1    | Libra mandamiento de pago en contra de la parte demandada.   | PDF          | N/A    |
| EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ACCIÓN POPULAR   | 2022-00209 | MARIO RESTREPO               | JOSE DUVAN MARTINEZ GONZALEZ., propietario del establecimiento comercial "CERAMICAS LA SEPTIMA SRC"                                   | 1    | Informa a las entidades bancarias BANCOLOMBIA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO BBVA BANCO DE BOGOTA que el nombre correcto del demandado es el señor JOSE DUVAN MARTINEZ GONZALEZ, a fin de aclarar el oficio No.185 del 10 de marzo de 2023. Además se agrega informe enviado por el banco BBVA. De otro lado, como el accionado allegó comprobante de haber consignado el monto de las costas, dicho pago se pone en conocimiento del actor popular para los fines pertinentes. | PDF          | N/A    |
| EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ACCIÓN POPULAR   | 2022-00227 | MARIO RESTREPO               | Sociedad INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INMOFUTURO SAS propietaria establecimiento comercial "CONSTRUCTORA INMOFUTURO"                   | 1    | Pone en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por el Banco BBVA, por medio del cual informa que la demandada no tiene contratos celebrados con la entidad. Así mismo deja en conocimiento a las partes, el oficio allegado por el Banco de Bogotá informando que el demandado no tiene productos con esa entidad.   | PDF          | N/A    |

|                |            |                 |  |   |  |     |     |
|----------------|------------|-----------------|--|---|--|-----|-----|
| ACCIÓN POPULAR | 2021-00218 | GERARDO HERRERA | BLANCA NUBIA ÁLVAREZ OCAMPO propietaria del establecimiento de comercio denominado "DIVINOS TIENDA DE CALZADO" | 1 | Liquida costas causadas en Segunda Instancia. Ordena agregar al expediente el memorial presentado por la señora Cotty Morakes Caamaño el 13 de marzo de 2023 contentivo de un recurso en contra del auto que liquida costas del proceso, el cual se considera es extemporáneo por anticipación ya que el juzgado en la presente providencia las está liquidando.   | PDF | N/A |
| ACCION POPULAR | 2022-00041 | GERARDO HERRERA | ALBERTO OSPINA OTALVARO, propietario del establecimiento de comercio "TIENDA NATURISTA ETERNA JUVENTUD"        |   | Liquida costas causadas en Primera Instancia. Ordena agregar al expediente el memorial presentado por la señora Cotty Morales Caamaño el 13 y 15 de marzo de 2023, contentivo de un recurso en contra del auto que liquida costas del proceso, el cual se considera es pretemporáneo ya que el juzgado en la presente providencia las está liquidando, además la solicitante carece de legitimación para confutar el auto, pues las costas no son a su favor ni a su cargo.          | PDF | N/A |
| ACCION POPULAR | 2022-00051 | GERARDO HERRERA | INVERSIONES LUNA Y SOL SAS, propietaria establecimiento "CASINO BABILONIA"                                     | 1 | Ordena agregar al expediente el memorial presentado por la señora Cotty Morales Caamaño el 13 de marzo de 2023, contentivo de un recurso contra auto que liquida costas, solicitud a la que no se le dará trámite alguno, toda vez que el proceso se encuentra archivado y sin actuaciones pendientes.   | PDF | N/A |
| ACCION POPULAR | 2022-00055 | GERARDO HERRERA | JUAN ANDRES SANTA CORRAL, propietario establecimiento "CAFÉ LA CAMBRANA".                                      |   | Liquida costas causadas en Primera Instancia. Ordena agregar al expediente el memorial presentado por la señora Cotty Morales Caamaño el 13 y 15 de marzo de 2023, contentivo de un recurso en contra del auto que liquida costas del proceso, el cual se considera es pretemporáneo ya que el juzgado en la presente providencia las está liquidando, además la solicitante carece de legitimación para confutar el presente auto, pues las costas no son a su favor ni a su cargo. | PDF | N/A |
| ACCION POPULAR | 2022-00183 | MARIO RESTREPO  | EDUARDO ALONSO PELÁEZ MARÍN, propietario del establecimiento de comercio "TIENDA DE LOS COMPUTADORES".         | 1 | Liquida costas causadas en Primera Instancia. Ordena agregar al expediente el memorial presentado por la señora Cotty Morales Caamaño el 13 y 15 de marzo de 2023, contentivo de un recurso en contra del auto que liquida costas del proceso, el cual se considera es pretemporáneo ya que el juzgado en la presente providencia las está liquidando, además la solicitante carece de legitimación para confutar el presente auto, pues las costas no son a su favor ni a su cargo. | PDF | N/A |
| ACCION POPULAR | 2022-00206 | MARIO RESTREPO  | FLOR MARIA LOPEZ GIRALDO, propietaria del establecimiento comercial "CIELOS Y PISOS"                           | 1 | Liquida costas causadas en Primera Instancia. Ordena agregar al expediente el memorial presentado por la señora Cotty Morales Caamaño el 13 de marzo de 2023, contentivo de un recurso en contra del auto que liquida costas del proceso, el cual se considera es pretemporáneo ya que el juzgado en la presente providencia las está liquidando. Además la solicitante carece de legitimación para confutar el presente auto, pues las costas no son ni a su favor ni a su cargo.   | PDF | N/A |

|                |            |                |  |   |  |     |     |
|----------------|------------|----------------|--|---|--|-----|-----|
| ACCION POPULAR | 2022-00252 | MARIO RESTREPO | JORGE MARIO MARIN PEREZ, propietario establecimiento comercial "OPTICA CRISTIAN DIOR"    | 1 | Liquida costas causadas en Primera Instancia.  | PDF | N/A |
| ACCION POPULAR | 2022-00418 | MARIO RESTREPO | MANUELA CADAVID DUQUE, propietaria del establecimiento de comercio "HOTEL PLZA REAL SR". | 1 | Liquida costas causada en Primera Instancia. ordena agregar al expediente el memorial presentado por la señora Cotty Morales Caamaño el 13 de marzo de 2023, contenido de un recurso en contradel auto que liquida costas del proceso, el cual se considera es pretemporáneo ya que el juzgado en la presente providencia las está liquidando. Además, la solicitante carece de legitimación para confutar el presente auto, pues las costas no son ni a su favor ni a su cargo. | PDF | N/A |
| ACCIÓN POPULAR | 2022-00708 | MARIO RESTREPO | DIANA LORENA CASTRILLÓN PÉREZ propietaria del establecimiento comercio TRIBAL ARTESANÍAS | 1 | Sentencia.   | PDF | N/A |

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO SE FIJA EN LA CARTELERA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA



**CONSUELO GONZALEZ LOPEZ**  
SECRETARIA